

Expediente: 1226/24
Carátula: ANCALAY CARMEN PATRICIA DEL VALLE C/ GIMENEZ DANIEL ERNESTO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/12/2024 - 05:02
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GIMENEZ, DANIEL ERNESTO-REQUERIDO
20399746753 - ANCALAY, CARMEN PATRICIA DEL VALLE-REQUIRENTE
27204442318 - LILIANA DEL VALLE VEGA
23347652059 - SEGUROS RIVADAVIA, -REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1226/24



H20101458440

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: ANCALAY CARMEN PATRICIA DEL VALLE c/ GIMENEZ DANIEL ERNESTO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 1226/24

Concepción, 27 de diciembre de 2024: I- Advirtiéndolo al proveyente que se encuentra mal consignada la fecha de celebración de la nueva audiencia, revóquese el proveído de fecha 26/12/2024 y todas las posteriores actuaciones que resulten de su necesaria consecuencia. II- En sustitutiva: notifíquese a las partes de la nueva audiencia fijada para el día 13/02/2025 a h 11.00, la cual será celebrada bajo la modalidad virtual, mediante la plataforma digital Google Meet. III- Hágase constar en la cédula de notificación al requerido GIMENEZ DANIEL ERNESTO que la misma se tramita libre de derecho, conforme lo dispuesto por art. 481 del C.P.C.Y.C. de Tucumán.

Actuación firmada en fecha 27/12/2024

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.